



Universidad Veracruzana  
 Unidad de Estudios de Posgrado  
 Secretaría Académica

### Acta de Acuerdos

**Fundamento:** Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

**Objetivo:** Presentación de programas de reciente creación y modificación curricular de programas educativos.

**Sesión** 3a sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

**Lugar:** Sesión realizada en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, en apego a las medidas de prevención de contagio del virus COVID-19

**Fecha y hora:** 03 de noviembre de 2020  
 Hora inicio: 10:30 horas.

**Martes 03 de noviembre de 2020**

**Orden del día: Actividad**

Lista de asistencia  
 Lectura y aprobación del orden del día

**Presentación P.E de Reciente Creación**

Maestría en Química Clínica  
 Maestría en Investigación Odontológica

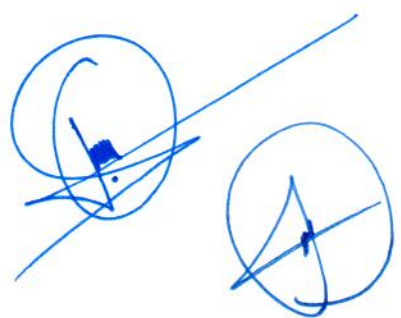
Rodrigo Zúñiga M.

**Presentación Modificación Curricular de P.E**

Maestría en Rehabilitación Oral  
 Maestría en Administración de Sistemas de Salud

RECESO

**Presentación Modificación Curricular de P.E**



Victor Manuel Di... Fdez

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

Maestría en Investigación Clínica  
Especialización en Promoción de la Lectura  
Doctorado en Ecología Tropical  
Asuntos Generales

Participantes:

- **Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles**  
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado
- **Dr. Rodrigo Zárate Moedano**  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
- **Dra. Nereida Rodríguez Orozco**  
Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria
- **Dr. Carlos Flores Pérez**  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
- **Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí**  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**  
Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
- **Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero**  
Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativo.
- **Dra. Rosario Medel Ortiz**  
Representante de la Dirección General de Investigaciones
- **Dr. Enrique A. Morales González**  
Coordinadora Regional de Posgrado Veracruz – Boca del Río
- **Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna**  
Coordinador Regional de Posgrado “Orizaba – Córdoba”
- **Dra. Liliana Cuervo López**  
Coordinador Regional de Posgrado “Poza Rica – Tuxpan”
- **Dra. Leticia Cortazar Ramírez**  
Coordinadora Regional de Posgrado “Coatzacoalcos – Minatitlán”

ACUERDOS:

Rodrigo Zárate M.

Víctor Manuel Jiménez Fernández



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

**PRIMERO.-** Siendo las 10:30 horas del día martes 3 de noviembre de 2020, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, procede a realizar el pase de lista, mencionado que se cuenta con el ochenta y tres por ciento de participación y se determina que hay quórum legal requerido para iniciar la sesión. -----

**SEGUNDO.-** Atendiendo el segundo punto, se procede a dar lectura a el orden del día y el pleno procede aprobarla por unanimidad.-----

**TERCERO.-** Se procede a atender el tercer punto, la presentación programa educativo de reciente creación de la **Maestría en Química** Clínica perteneciente a la Facultad de Bioanálisis, presentado por el Dr. Alfonso Alexander Aguilera. En su exposición, establece que la justificación de la existencia de este posgrado radica en el contexto social por la necesidad de innovación en la salud nacional, en ese sentido plantea también en su estudio de factibilidad aquellos datos que soportan la necesidad de incorporar programas de posgrados dentro de los planes de estudios nacionales. Por su parte, la visión se realiza con base en la proyección del programa para el 2025 planteando que será de alta calidad y con pertinencia social, contribuyendo a la solución de problemas en el área de la salud, alimentación, forense y veterinaria; así pues su misión es la de formar recursos humanos en química clínica con una sólida actualización profesional. El objetivo expuesto establece sus esfuerzos en formar recursos humanos enfocados en el área química clínica, altamente competentes a través de proyectos de intervención. Existen cuatro metas principales que se abordan dentro de este programa educativo: alcanzar una eficiencia terminal del ochenta por ciento por generación; que el noventa y cinco por ciento de los estudiantes participe en eventos académicos por un plazo de dos años; que el cincuenta por ciento del NAB establezca convenios de colaboración con otros programas nacionales e internacionales por un plazo de dos años; que el cien por ciento de los profesores consolide una LGAC en el área clínica de los alimentos, forense o veterinaria en un plazo de tres años; que el cien por ciento de los estudiantes realice al menos una movilidad a instituciones del sector salud durante dos años de formación profesional. Ahora bien, la estructura curricular plantea un total de cien créditos, de los cuales trescientas setenta y cinco horas son teóricas, y seiscientos setenta y cinco horas son prácticas. Dentro de la exposición, se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen cuatro líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: ciencias biomédicas aplicadas al laboratorio clínico; ciencias de los alimentos aplicadas al laboratorio clínico; ciencias forenses aplicadas al laboratorio clínico; y por último, ciencias veterinarias aplicadas al laboratorio clínico. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan la Dra. Rosario Medel Ortiz, la Dra. Liliana Cuervo López, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a

Rodrigo Zermeño

Victor Manuel Benavente

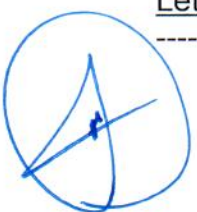


Universidad Veracruzana  
 Unidad de Estudios de Posgrado  
 Secretaría Académica

emitir su voto, acordando por unanimidad emitir una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrados.-----

**CUARTO.-** Atendiendo el siguiente punto del orden del día, se procede a la presentación del programa educativo de reciente creación de la **Maestría en Investigación Odontológica**, perteneciente a la Facultad de Odontología en la Región Veracruz, presentado por la Dra. Laura Roesch Ramos y la Dra. Aura Leonora Mora. En su exposición precisan que tiene su justificación en responder a los objetivos para darle a la población una formación de posgrado de alta capacidad y excelencia, destacando su adaptabilidad virtual. Con respecto a la visión, plantea que el posgrado buscará convertirse en un programa líder en la formación de profesionistas investigadores con pensamiento científico y ético para el año 2025, así como ser un programa reconocido en el PNPC con proyecciones nacionales e internacionales; complementariamente, tienen la misión de formar profesionistas con la capacidad para crear conocimiento y con la capacidad para identificar problemas para darles solución a través de la aplicación del pensamiento científico racional. El objetivo del posgrado, es la formación de profesionistas capaces de identificar problemas relacionados con la estomatología y otras disciplinas afines, así como el difundir y divulgar el conocimiento creado a partir de proyectos de investigación; las metas que se proponen son: lograr que la mayoría de los estudiantes que ingresen concluyan sus estudios en tiempo y forma, lograr que los egresados sean capaces de generar conocimientos mediatos e inmediatos, egresar Maestros con conocimientos sobre los biomateriales y sus normas, así como reconocer la importancia de la interrelación de la odontología con otras ciencias y la sociedad. Por otro lado, El programa plantea una estructura curricular proyectada a cien créditos, los cuales se dividen en doscientas cincuenta y cinco horas teóricas y novecientas horas prácticas, estableciendo puntualmente los perfiles de ingreso divididos en conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, exponen que las dos líneas de generación y aplicación del conocimiento son: Materiales dentales y odontología integral; así como educación, salud y epidemiología oral. Al concluir la presentación, se realizan comentarios con la finalidad de perfeccionar la exposición realizada por parte de el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, la Dra. Liliana Cuervo López, el Dr. Edgar Iván Benítez Guerrero, la Dra. Rosario Medel Ortiz y la Dra. Leticia Cortázar Ramírez. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por unanimidad emitir una opinión favorable con comisión, la cual estará conformada por el Dr. Enrique A. Morales Gonzáles, la Dra. Leticia Cortázar Ramírez y el Dr. Bernandino Isaac Cerda Cisterna.-----

Rodrigo Zerme M.



*[Handwritten signature]*

Victor Manuel Cuervo, Fds

4 *[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

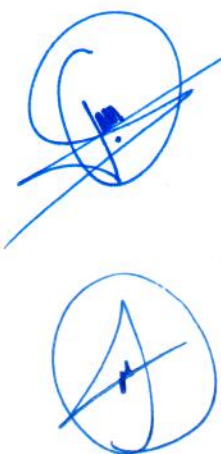
**QUINTO.- MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN ORAL.** Continuando con el siguiente punto, procedemos a la presentación de la modificación curricular del programa educativo de la Maestría en Rehabilitación Oral

Al concluir la presentación el pleno determina emitir por unanimidad una opinión favorable, con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

**SEXTO.- MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD.** El siguiente tema para abordar es la presentación de modificación curricular del programa educativo de la Maestría en Administración. De Sistemas de Salud-----

**SÉPTIMO.-** Llevando a cabo el orden del día, se realiza la presentación de modificación curricular de la **Maestría en Investigación Clínica**, que se llevó a cabo por el Mtro. Julio Cesar Viñas Dozal y la Dra. Rosa María Torres Hernández, programa que se encuentra adscrito a la Facultad de Medicina de la región de Veracruz. Dentro de su exposición destacan como justificación, que en el área de la salud se deben enfocar los esfuerzos de las investigaciones en la medida en que apoyen al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los seres humanos, esto de la mano con la investigación clínica ayuda a la solución de problemas en el ámbito de la medicina. La visión que se plantean es que para el año 2024 pueda tener un reconocimiento de pertenecer al padrón PNPC; mientras que la misión es la formación de investigadores clínicos de alto nivel con las competencias para la toma de decisiones para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación con incidencia en el área de la salud. El objetivo que el posgrado plantea es el de la formación de investigadores humanos de calidad, con la capacidad de generar y transmitir conocimientos científicos innovadores en el campo clínico de la salud; y las metas que se proponen son: que el ochenta por ciento de los alumnos que ingresan puedan graduarse en los tiempos programados, que el cien por ciento de la población estudiantil apliquen competencias para el desarrollo de proyectos de investigación para su difusión y publicación de resultados por diversos medios, que el sesenta por ciento de los alumnos por cohorte generacional realicen estancias académicas virtuales y/o presenciales en el sector salud o instituciones de educación superior, el cien por ciento de los egresados cuenten con la capacidad para planear y desarrollar proyectos de investigación clínica, el cien por ciento de los estudiantes asiste y participa con la exposición del proyecto de investigación en eventos académicos del campo de la medicina, y por último que el ochenta por ciento de los proyectos de investigación desarrollados por alumnos como trabajos recepcionales se generan en publicaciones colaborativas con docentes o investigadores académicos. Ahora bien, con respecto a la estructura curricular se plantea el cambio que va de 158 créditos, divididos en treinta y cinco horas de teoría y

Rodrigo Zerete M.



*[Handwritten signature]*

Victor Manuel Borelli Torres



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

sesenta y siete horas de práctica, a una reestructuración de un total de ciento once créditos, con veinte cursos divididos en trescientas cuarenta y cinco horas teóricas y seiscientas prácticas. Relacionado con los perfiles de ingreso y de egreso se detallan aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores básicos para los estudiantes del programa educativo. Por último, exponen que las cuatro líneas de generación y aplicación del conocimiento son: diabetes; enfermedades crónico-degenerativas; biología molecular y cáncer; así como enfermedades infecto-contagiosas. Al concluir la presentación se da paso a los comentarios del pleno, contando con la participación de la Dra. Liliana Cuervo López, la Dra. Rosario Medel Ortiz, el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, Dra. Nereida Rodríguez Orozco y Dra. Leticia Cortázar Ramírez, posteriormente el pleno determina emitir por unanimidad una opinión favorable con comisión, la cual estará conformada por el Dr. Enrique A. Morales Gonzáles, Dr. Carlos Flores Pérez y el Edgard Iván Benítez Guerrero.-----

**OCTAVO.-** Siguiendo el cronograma de actividades, se realiza la presentación de modificación curricular del programa profesionalizante de la **Especialización en Promoción de la Lectura** adscrita al Centro de Estudios de la Cultura y Comunicación, presentado por la Mtra. Antonia Olivia Jarvio Fernández. Como justificación se plantea la necesidad urgente de especialistas en el área, que puedan brindar elementos metodológicos de competencias fundamentales para una educación de calidad y para afrontar los retos del Siglo XXI. Con respecto a la visión del posgrado es otorgar calidad en el ámbito nacional e internacional, sobre los promotores de la lectura; mientras que la misión, es la de formar especialistas en promoción de la lectura en diversos soportes de manera integral para contribuir con el desarrollo de la lectura y escritura del país, aunado a esto, el objetivo es generar egresados con las competencias que les permitan diseñar, implementar, evaluar y mejorar programas para la promoción de la lectura. Con respecto a las metas se buscan las siguientes: formar a 15 promotores de lectura por generación, tener una eficiencia terminal del setenta por ciento, lograr un mínimo del ochenta por ciento de los programas desarrollados por los estudiantes sean incluidos en eventos de difusión, concretar al menos cinco convenios de colaboración, cuando menos un cincuenta por ciento realice acciones para participar en estancias de movilidad, llevar a cabo al menos un evento regional de promoción de la lectura por año, obtener al menos un producto por académico, y por último, elevar a un sesenta por ciento la productividad del NAB con publicaciones. Las modificaciones curriculares se representan pasando de un total de sesenta créditos, con doscientas cuarenta horas teóricas y cuatrocientas treinta y cinco horas prácticas; a un total de sesenta y cuatro créditos, divididos en doscientas ochenta y cinco horas teóricas, y trescientas setenta y cinco horas prácticas. Dentro de la exposición, se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen dos líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: el desarrollo de competencias lectoras en grupos específicos; así como la

Rodrigo Zúñiga M.



*[Handwritten signature]*

Victor Manuel Pizarro

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

lectura, escritura y nuevas tecnologías. Al concluir la presentación se procede a dar paso a los comentarios del pleno, en donde se cuenta con la retroalimentación de la Dra. Rosario Medel Ortiz, el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. Para cerrar este punto los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, proceden a emitir por unanimidad una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

**NOVENO.-** Atendiendo al punto subsecuente, se procede a la presentación sobre la modificación curricular del programa de estudios de **Doctorado en Ecología Tropical**, la propuesta es presentada por el Dr. Noé Velázquez Rosas perteneciente al centro de investigaciones tropicales. La justificación va relacionado con los problemas que derivan del cambio climático, problema que ha tomado más relevancia en los últimos años, por lo que este programa trata de atender los problemas ambientales desde un enfoque integral de los ecosistemas tropicales. Ahora bien, con respecto a la visión se plantea en ser un programa de posgrado consolidado, formador de científicos de excelencia, buscando el análisis y solución de problemas socio ambientales contemporáneos del trópico; así como una misión encaminada a la búsqueda de soluciones de los problemas socio ambientales contemporáneos del trópico mediante el conocimiento científico. El objetivo Es la formación de científicos que busquen la conservación de los problemas ambientales de los ecosistemas del trópico; con respecto a las metas buscan: lograr un ingreso de estudiantes nacionales y extranjeros de mínimo diez estudiantes por generación para el 2023, ingresar al PNPC, aumentar la producción académica, lograr que el cien porciento de los estudiantes realicen una actividad de movilidad académica, incrementar una eficiencia terminal al cincuenta porciento, y por último, consolidar en el plazo de cinco años el programa de estudios a nivel regional y nacional. La modificación de la estructura curricular paso de un total de doscientos cuarenta créditos, divididos en setecientos veinte horas de teoría y dos mil ciento sesenta horas prácticas; a un total de ciento noventa y ocho créditos, con seiscientos treinta horas teóricas y mil trescientas cincuenta horas prácticas. Dentro de la exposición, se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen las líneas de generación y aplicación del conocimiento que son tres: Ecología, biodiversidad y conservación en el trópico; manejo de los recursos bioculturales del trópico; y por último, alternativas bioproductivas sostenibles. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan la Dra. Rosario Medel Ortiz, la Dra. Liliana Cuervo López, el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. El consejo consultivo por unanimidad procede a emitir un

Rodrigo Zártego M.



Víctor Manuel Jiménez





Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

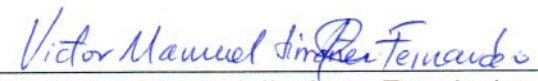
voto favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Como último punto se procede a dar paso a los asuntos generales, en el primer asunto general se presenta un tema planteado por parte de la Dra. Rosario Medel Ortiz, quien plantea la posibilidad de generar documentos de rúbricas para guiar las evaluaciones de los programas educativos, en este sentido el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles piensa en la creación de una comisión para las revisiones de los formatos o requisitos básicos, ya sea por objetivos o por competencias incorporando cartas de los Directores de los programas educativos. Para buscar la elaboración de los elementos de la rúbrica se establece la participación de la Dra. Rosario Medel, el Dr. Rigoberto Gabriel y la Dra. Nereida Rodríguez, quienes contarán con el apoyo la Dra. Ligia Quintana para la realización de sesiones de trabajo con la intención de formar puntos de requerimientos de los programas educativos de posgrados.

Agotados todos los puntos y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 19:30 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce. -----

  
Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
**Representante de la Dirección  
General del Área Académica  
Biológico-Agropecuaria**

  
Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí  
**Representante de la Dirección General  
del Área Académica de Humanidades**

  
Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández  
**Representante del Área Académica  
Técnica**


  
Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero  
**Representante de la Dirección General  
del Área Académica Económico-  
Administrativo**







Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica




---

Dr. Carlos Flores Pérez  
Representante de la Dirección  
General del Área Académica de  
Ciencias de la Salud




---

Dr. Rodrigo Zárate Moedano  
Representante de la Dirección General  
del Área Académica de Artes




---

Dra. Liliana Cuervo López  
Coordinador Regional de Posgrado  
"Poza Rica – Tuxpan"




---

Dr. Enrique A. Morales González  
Coordinadora Regional de Posgrado  
Veracruz – Boca del Río



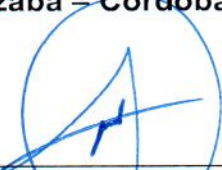
---

Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna  
Coordinador Regional de Posgrado  
"Orizaba – Córdoba"



---

Dra. Leticia Cortaza Ramírez  
Coordinadora Regional de Posgrado  
"Coatzacoalcos – Minatitlán"



---

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles  
Director General de la Unidad de  
Estudios de Posgrado



---

Dra. Rosario Medel Ortiz  
Representante de la Dirección General  
de Investigaciones